



Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 10887694

ESPACIO PARA EL TIMBRE

NIT. 860.002.964-4

Fecha Año Mes Día Código de Convenio Cuenta Corriente ☒ Número Cuenta Destino
Año Mes Día Cuenta de Ahorros ☐
2025 06 03 Crédito Rotativo ☐ 434132445

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora
Universidad San Buenaventura

Referencia 1
1094948923

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐
Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 213000		
Cheque	\$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	\$		
TOTAL A PAGAR	\$ 213000		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Banco de Bogotá 206 Cartago
Srv 2160 OC020603 Usu2711 T1216
CC*****2445 03/06/25 15:06 H.NO
UNIVERSIDAD DE SAN BUENA CEO 1082
Us:1094948923
Valor Efectivo:213,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NO:0.00
Valor Total:213,000.00

Nombre del depositante:
Teléfono: 3703389918

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagados(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(arón). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- ORIGINAL PARA EL BANCO -